

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5889 *Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Zaballa Beascoechea.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV de 4 de diciembre de 2023) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, de Universidades (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Doña Ana Zaballa Beascoechea, con DNI ***2950**, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Historia de América», código CUC8/1-D00351-11, adscrita al Departamento de Filología e Historia; centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: No bilingüe; régimen de dedicación: Completa; actividades docentes e investigadoras a realizar: «América en la Edad Moderna».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 13 de marzo de 2024.–La Rectora, P. D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.